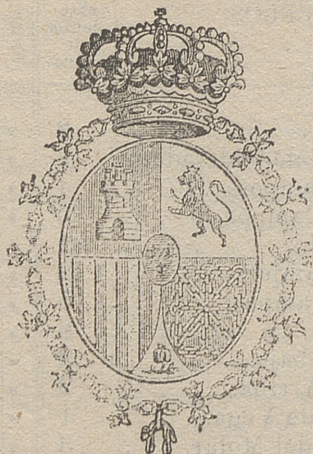


## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PARTE OFICIAL.

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y Doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 17 de Agosto de 1909.)

NUM. 2.121.

## Gobierno civil de la provincia.

## SECRETARÍA.

## Negociado 4.º—Vigilancia.

CIRCULAR NÚM. 131.

En San Román de la Hornija se halla depositada á disposicion de su dueño, una caballería que se encontró extraviada en aquél término municipal, y cuyas señas son las que al final se expresan.

Valladolid 16 de Agosto de 1909.

El Gobernador,

Juan Antonio Perex.

Señas.

Clase yegua, edad seis años, pelo rojo, alzada 1'25 metros, pelos blancos en el dorso, cola cortada y crin larga.

NUM. 2.122.

## Gobierno civil de la provincia.

## SECRETARÍA.

## Negociado 4.º—Vigilancia.

CIRCULAR NÚM. 132.

El día 6 del corriente mes desapareció del pueblo de Vega de Valdetronco una burra propiedad de Ramón Cascajo Díez, siendo las señas de aquella las que se mencionan al final.

Por tanto, encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practiquen gestiones para la busca y captura de la misma y detencion de la persona que la tuviere en su poder si ésta no

acreditase su legitima procedencia.

Valladolid 16 de Agosto de 1909.

El Gobernador,

Juan Antonio Perex.

Señas.

Edad de 6 á 7 años, pelo negro, lanuda, alzada regular, pando, orejas grandes.

NUM. 2.123.

## Gobierno civil de la provincia.

## SECRETARÍA.

## Negociado 4.º—Vigilancia.

CIRCULAR NÚM. 133.

El día 19 de Junio último desapareció del pueblo de Fuente el Sol, el rapaz de una cuadrilla de segadores, llamado Evaristo Delgado Gonzalez, natural de Moraleja del Vino (Zimora) y cuyas señas se relatan al final.

Por tanto encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practiquen gestiones para averiguar el paradero del desaparecido, dándome cuenta del resultado de las mismas, procediendo á su detención caso de ser habido.

Valladolid 16 Agosto de 1909.

El Gobernador,

Juan Antonio Perex.

Señas.—Edad 13 años, hijo de Luis y de Pura, estatura relativamente alta, redondo de cara, bien parecido, color moreno claro, ojos castaños tambien claros, viste pantalon de tela listada, blusa de cuadros azules y blancos y boina á la cabeza y tiene sobre la nariz en el arranque del vómer un hoyuelo procedente de una grandísima viruela.

NUM. 2.124.

## Gobierno civil de la provincia.

## SECRETARÍA.

## Negociado 4.º—Vigilancia.

CIRCULAR NÚMERO 134.

El día 6 de Julio último, desapareció de la villa de Arévalo (Avila), de la compañía de su pa-

dre, la joven María Gonzalez Herrero, cuyas señas se detallan al final.

Por tanto encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, practiquen gestiones para la busca y captura de la misma, dándome cuenta de las mismas y procediendo á su detencion caso de ser hallada.

Valladolid 16 de Agosto de 1909.

El Gobernador,

Juan Antonio Perex.

Señas.

Soltera, de 18 años de edad, alta, cara redonda, color blanco, aunque curtida por el calor y el aire, ojos azules, pelo negro muy corto; vestía falda de percal oscura, con rayas, una chaqueta al parecer de chico, que se cruzaba y ataba con las cintas del delantal; descalza, y en los brazos pequeñas heridas que se producen al rascarse; algo falta de sentido.

Núm. 2.125.

## Gobierno civil de la provincia.

## Negociado 4.º—Vigilancia.

CIRCULAR NÚM. 135.

El día cinco desapareció de la villa de Fresno el Viejo, una mula, propiedad de la vecina Jerónima Hernandez, siendo las señas de aquella, las que al final se detallan.

Por lo tanto, encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practiquen gestiones para la busca de la misma y detención de la persona ó personas que la tuvieran en su poder si éstas no acreditarasen su legitima procedencia.

Valladolid 16 de Agosto de 1909.

El Gobernador,

Juan Antonio Perex.

Señas.

Edad cinco años, alzada siete cuartas y ocho dedos, pelo castaño obscuro, con una faja de pelo negro en el lomo, cabeza pequeña y achatada, herrada de las cuatro extremidades, algo corrida del cuarto posterior y con la cola muy larga.

## ADMINISTRACION CENTRAL.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

## REAL ORDEN CIRCULAR.

Excmo. Sr.: En virtud de la autorización concedida por el Real decreto de 5 del actual,

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se llaman al servicio activo de las armas 6.000 mozos de los 77.384 que resultan excedentes de cupo del reemplazo de 1908 en las Cajas de recluta de la Península, distribuyendo aquéllos en la forma que señala el estado adjunto.

2.º Las Comisiones mixtas de reclutamiento y las Cajas de recluta de la Península á quienes afecta este llamamiento, cumplirán con la mayor urgencia esta disposicion, con arreglo á lo que determina el capítulo 16 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, y remitirán á este Ministerio con la brevedad posible, los ejemplares del repartimiento que previene el segundo párrafo del artículo 165 de dicha Ley.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 9 de Agosto de 1909.—Linares.

Distribucion, proporcional de 6.000 excedentes de cupo correspondientes al reemplazo de 1908, y que pertenecen á las Cajas de recluta de esta provincia.

## Caja de Valladolid, núm. 94.

Base del cupo, 1.013.

Número de excedentes que corresponden, 49.

## Caja de Medina del Campo, número 95.

Base del cupo, 974.

Número de excedentes que corresponden, 47.

(Gaceta del 16 de Agosto de 1909.)

NUM. 2.130.

Comision mixta de Reclutamiento de Valladolid.

REPARTIMIENTO de los 49 soldados que han correspondido á los pueblos que pertenecen á la Caja de Recluta de Valladolid, núm. 94, y de los 47 de la de Medina del Campo, núm. 95, ambas de la zona de esta Capital, en la distribucion de 6.000 excedentes de cupo del reemplazo de 1908, llamados á filas por Real orden circular de 9 de Agosto de 1909.

Caja de Recluta de Valladolid

Partido de Medina de Rioseco

PUEBLOS	Número de excedentes de cupo	CUPLO		Número de soldados que deben entregar por resultado del sorteo de décimas
		Enteros	Décimas	
Berrueces.	1	1		
Cabieros del Monte.	3	2		
Castromonte.	6	5		
Medina de Rioseco.	21	18	2	
Montealegre.	2	2		
Moral de la Paz.	2	2		
Morales de Campos.	2	2	1	
Mudarra (La).	3	3	1	
Palacios de Campos.	3	2		
Palazuelo de Vedija.	2	2		
Santa Eufemia.	3	2		
Tamariz.	5	4	1	
Tordehumos.	7	6	1	
Valdenebro.	5	4		
Valverde de Campos.	1	1		
Villabragima.	8	7		
Villafrechós.	3	2		
Villagarcía de Campos.	7	6		
Villalba del Alcor.	6	5	1	
Villamuriel de Campos.	2	2		
Villanueva de San Mancio.	2	2	1	

Partido de Valoria la Buena

Cabezón.	1	1		
Canillas.	1	1		
Castrillo-Tejeriego.	4	3	1	
Castrohuevo.	2	2		
Castroverde de Cerrato.	6	5		
Cigales.	8	7	1	
Corcos.	2	2	1	
Cubillas Santa Marta.	4	3		
Encinas de Esgueva.	5	4		
Esguevillas.	6	5	1	
Fombellida.	4	3		
Mucientes.	7	6	1	
Olivares de Duero.	5	4		
Olmos de Esgueva.	1	1	1	
Piña de Esgueva.	5	4		
Quintanilla de Trigueros.	1	1		
San Martín de Valbeni.	1	1		
Torrefombellida.	1	1		
Trigueros.	3	3	1	
Valoria la Buena.	4	3		
Villaco.	2	2		
Villafuerte.	3	2		
Villanueva de los Infantes.	4	3		
Villavaquerín.	2	2		

Partido de Valladolid

Ciguñuela.	4	3		
Cistérniga (La).	6	5		
Fuensaldaña.	3	2	1	
Geria.	2	2	1	
Laguna de Duero.	4	3		
Puente Duero.	1	1		
Simancas.	3	2		
Traspinedo.	5	4		
Tudela de Duero.	10	8	1	
Valladolid.	246	207	20	
Villabañez.	3	2		
Villanubla.	1	1		
Zaratan.	4	3	1	

Partido de Villalon

Aguilar de Campos.	8	7	1	
Barcial de la Loma.	1	1		
Becilla de Valderaduey.	3	3		
Bolaños.	1	1		
Bustillo de Chaves.	4	3		

PUEBLOS

PUEBLOS	Número de excedentes de cupo	CUPLO		Número de soldados que deben entregar por resultado del sorteo de décimas
		Enteros	Décimas	
Castrobol.	2	2		1
Castroponce de Valderaduey	3	2		
Ceinos de Campos.	4	3		1
Cuenca de Campos.	5	4		1
Fontihoyuelo.	1	1		
Gaton de Campos.	2	2		
Herrin de Campos.	5	4		
Mayorga.	8	7	1	
Melgar de Abajo.	2	2		
Melgar de Arriba.	2	2		
Monasterio de Vega.	1	1		
Quintanilla del Molar.	3	3		
Roales.	8	7	1	
Saelices de Mayorga.	3	2		
Santervás de Campos.	3	2		
Union (La).	4	3		
Urones de Castroponce.	1	1		
Valdunquillo.	3	2	1	
Vega de Ruiponce.	7	6	1	
Villabaruz de Campos.	2	2		
Villacarralon.	2	2		
Villacreces.	1	1		
Villafrades de Campos.	3	3		
Villalba de la Loma.	2	2		
Villalon.	16	13	2	
Villavicencio de los Caballeros	3	3		
Zerita de la Loma.	1	1		

Caja de Recluta de Medina del Campo

Partido de Medina del Campo

Bobadilla del Campo.	2	2		
Brahojos de Medina.	3	2		
Carpio (El).	4	3		
Cervillejo de la Cruz.	2	2	1	
Fuente el Sol.	3	3	1	
Gomeznarro.	1	1		
Lomoviejo.	2	2		
Medina del Campo.	31	29	3	
Pozal de Gallinas.	2	2		
Rodilana.	2	2		
Rubi de Bracamonte.	3	2		
Rueda.	19	16	2	
San Vicente del Palacio.	1	1		
Seca (La).	18	15	1	
Serrada.	2	2		
Villanueva de las Torres.	4	3		
Villaverde de Medina.	1	1		

Partido de Mota del Marqués

Adalia.	2	2	1	
Almaráz.	1	1		
Barruelo.	1	1		
Benafarces.	1	1	1	
Casasola de Arion.	3	2		
Castromembibre.	2	2		
Gallegos de Hornija.	1	1		
Mota del Marqués.	7	6		
Peñaflor.	3	3	1	
Pobladura de Sotiedra.	1	1		
San Cebrian de Mazote.	2	2		
San Pedro de Latarce.	7	6	1	
San Pelayo.	2	2		
San Salvador.	1	1		
Tiedra.	7	6	1	
Torrebaton.	4	3	1	
Urueña.	6	5		
Vega de Valdetronco.	3	2		
Villalbarba.	1	1		
Villanueva de los Caballeros	3	3		
Villardefrades.	5	4		
Villavellid.	2	2		

Partido de Nava del Rey

Alaejos.	15	13	2	
Castrejon.	2	2		
Castroño.	14	12	1	
Fresno el Viejo.	7	6		
Nava del Rey.	22	19	2	
Pollos.	6	5	1	
Sieteiglesias.	6	5		
Torreçilla de la Orden.	3	3		
Villafranca de Duero.	3	3		

Partido de Olmedo

PUEBLOS	Número de excedentes de cupo	CUPLO		Número de soldados que deben entregar por resultado del sorteo de décimas
		Enteros	Décimas	
Aguasal.	2	2		
Alcazarén.	9	8	1	
Aldea de San Miguel.	2	2		
Aldeamayor de San Martín.	6	5	1	
Almenara.	1	1		
Ataquines.	8	7		
Bocigas.	1	1		
Boacillo.	3	2		
Cogeces de Iscar.	2	2		
Fuente Olmedo.	1	1		
Hornillos.	1	1		
Isca.	6	5		
Llano de Olmedo.	2	2		
Matapozuelos.	10	9	1	
Megeces.	2	2		
Mojados.	2	2		
Muriel.	2	2		
Olmedo.	13	11	1	
Parrilla (La).	2	2	1	
Pedraja de Portillo (La).	5	4		
Pedrajas de San Esteban.	11	9	1	
Portillo y su Arrabal.	10	9	1	
Pozaldez.	8	7	1	
Puras.	1	1		
Salvador de Zapardiel.	1	1		
San Miguel del Arroyo.	6	5		
San Pablo de la Moraleja.	2	2		
Valdestillas.	7	6	1	
Ventosa de la Cuesta.	2	2		
Viana de Cega.	4	3	1	
Villalba de Adaja.	1	1		

Partido de Peñafiel

Bahabon.	2	2		
Bocos.	1	1		
Campaspero.	7	6	1	
Canalejas de Peñafiel.	3	3		
Castrillo de Duero.	5	4		
Cogeces del Monte.	6	5	1	
Corrales de Duero.	2	2	1	
Curiel.	1	1		
Fompedraza.	1	1		
Manzanillo.	1	1		
Montemayor.	5	4		
Olmos de Peñafiel.	3	2		
Padilla de Duero.	2	2		
Peñafiel.	33	28	3	
Pesquera de Duero.	5	4	1	
Piñel de Abajo.	4	3	1	
Piñel de Arriba.	1	1		
Quintanilla de Abajo.	3	2		
Quintanilla de Arriba.	5	4		
Rábano.	5	4		
Santibañez de Valcorba.	4	3	1	
Sardon de Duero.	4	3		
Torre de Peñafiel.	1	1		
Torreçarcela.	1	1		
Valbuena de Duero.	4	3		
Viloria.	1	1		

Partido de Tordesillas

Bercero.	3	3	1	
Castrodeza.	4	3	1	
Marzales.	1	1		
Pedrosa del Rey.	2	2		
San Roman de la Hornija.	1	1	1	
Tordesillas.	21	18	2	
Torreçilla de la Abadesa.	5	4	1	
Velilla.	3	3		
Velliza.	8	7		
Villan de Tordesillas.	1	1		
Villalar.	3	2		
Villavieja.	3	3		

Valladolid 16 de Agosto de 1909.—El Gobernador Presidente, Juan Antonio Perea.—El Secretario, J. Martinez Cabezas.

NOTA de los 27 sorteos verificados entre los pueblos que han resultado con décimas, pertenecientes á la Caja de Recluta de Valladolid, con expresion del número que cada uno ha obtenido en el sorteo y por razon del cual le corresponde contribuir con el soldado.

PUEBLOS	DÉCIMAS	Números que les han correspondido en el sorteo
<b>1.º</b>		
Castromonte.	5	7, 9, 8, 2, 10.
Villalba del Alcor.	5	1, 4, 5, 6, 3.
<b>2.º</b>		
Tordehumos.	6	9, 7, 8, 1, 6, 10.
Valdenebro.	4	4, 2, 3, 5.
<b>3.º</b>		
Medina de Rioseco.	8	7, 3, 10, 9, 2, 4, 5, 1.
Montealegre.	2	6, 8.
<b>4.º</b>		
Villagarcía de Campos.	6	8, 7, 2, 10, 9, 6.
Tamariz.	4	4, 3, 1, 5.
<b>5.º</b>		
Villabrágima.	7	8, 9, 2, 10, 5, 6, 7.
Mudarra (La).	3	1, 4, 3.
<b>6.º</b>		
Castroverde de Cerrato.	5	4, 8, 10, 3, 9.
Esguevillas.	5	2, 7, 1, 5, 6.
<b>7.º</b>		
Cigales.	7	3, 2, 7, 1, 4, 10, 9.
Cubillas de Santa Marta.	3	8, 5, 6.
<b>8.º</b>		
Mucientes.	6	3, 6, 4, 3, 1, 5.
Olivares de Duero.	4	10, 7, 2, 9.
<b>9.º</b>		
Tudela de Duero.	8	9, 5, 7, 8, 4, 2, 1, 10.
Villabañéz.	2	3, 6.
<b>10</b>		
Valladolid.	7	7, 9, 10, 6, 8, 3, 4.
Zaratan.	3	2, 5, 1.
<b>11</b>		
Aguilar de Campos.	7	6, 10, 8, 7, 4, 3, 1.
Becilla de Valderaduey.	3	9, 5, 2.
<b>12</b>		
Mayorga.	7	6, 4, 10, 5, 8, 9, 1.
Quintanilla del Molar.	3	7, 3, 2.
<b>13</b>		
Roales.	7	7, 5, 4, 1, 2, 9, 3.
Union (La).	3	6, 8, 10.
<b>14</b>		
Vega de Ruiponce.	6	4, 3, 7, 2, 1, 9.
Herrin de Campos.	4	5, 8, 6, 10.
<b>15</b>		
Cistérniga (La).	5	7, 5, 4, 6, 8.
Laguna de Duero.	3	3, 2, 9.
Geria.	2	10, 1.
<b>16</b>		
Traspinedo.	4	7, 5, 3, 8.
Ciguñuela.	3	6, 9, 4.
Castriello-Tejeriego.	3	1, 10, 2.
<b>17</b>		
Piña de Esgueva.	4	2, 6, 5, 8.
Trigueros.	3	10, 9, 1.
Valoria la Buena.	3	4, 7, 3.
<b>18</b>		
Encinas de Esgueva.	4	3, 4, 6, 8.
Cuenca de Campos.	4	2, 1, 9, 7.
Gaton de Campos.	2	5, 10.
<b>19</b>		
Bustillo de Chaves.	3	3, 9, 5.
Ceinos de Campos.	3	10, 1, 6.
Villafrades de Campos.	3	4, 2, 8.
Villacreces.	1	7.
<b>20</b>		
Villalon.	3	9, 8, 1.
Villavicencio los Caballeros.	3	7, 3, 6.
Villalba de la Loma.	2	4, 2.
Villacarralon.	2	5, 10.

PUEBLOS	DÉCIMAS	Números que les han correspondido en el sorteo
<b>21</b>		
Santa Eufemia.	2	10, 2.
Villafrechós.	2	7, 3.
Villamuriel de Campos.	2	6, 5.
Villanueva de San Mancio.	2	4, 1.
Palacios de Campos.	2	8, 9.
<b>22</b>		
Melgar de Arriba.	2	10, 2.
Saelices de Mayorga.	2	9, 3.
Santervás de Campos.	2	5, 8.
Urones de Castroponce.	1	7.
Valdunquillo.	2	6, 1.
Zorita de la Loma.	1	4.
<b>23</b>		
Villabarúz de Campos.	2	8, 6.
Fuensaldaña.	2	1, 3.
Puente Duero.	1	4.
Simancas.	2	10, 5.
Villanubla.	1	7.
Castro nuevo.	2	9, 2.
<b>24</b>		
Cabezón.	1	10.
Canillas.	1	4.
Corcos.	2	1, 3.
Fombellida.	3	6, 8, 7.
Quintanilla de Trigueros.	1	9.
Villaco.	2	2, 5.
<b>25</b>		
Olmos de Esgueva.	1	1.
San Martín de Valbeni.	1	2.
Villanueva los Infantes.	3	8, 5, 6.
Villavaquerín.	2	3, 9.
Villafuerte.	2	4, 10.
Torrefombellida.	1	7.
<b>26</b>		
Berrueces.	1	3.
Cabreros del Monte.	2	4, 8.
Moral de la Paz.	2	7, 9.
Morales de Campos.	2	2, 1.
Palazuelo de Vedija.	2	10, 5.
Valverde de Campos.	1	6.
<b>27</b>		
Castrobol.	2	5, 1.
Castroponce Valderaduey.	2	3, 6.
Barcial de la Loma.	1	9.
Bolaños.	1	8.
Fontihoyuelo.	1	10.
Melgar de Abajo.	2	4, 2.
Monasterio de Vega.	1	7.

NOTA de los 36 sorteos verificados entre los pueblos que han resultado con décimas, pertenecientes á la Caja de Recluta de Medina del Campo, con expresion del número que cada uno ha obtenido en el sorteo y por razon del cual le corresponde contribuir con el soldado.

PUEBLOS	DÉCIMAS	Números que les han correspondido en el sorteo
<b>1.º</b>		
Medina del Campo.	9	8, 4, 6, 3, 9, 10, 7, 2, 1.
Gomeznarro.	1	5.
<b>2.º</b>		
San Pedro de Latarce.	6	8, 1, 3, 9, 10, 7.
Villardefrades.	4	6, 2, 4, 5.
<b>3.º</b>		
Pollos.	5	1, 2, 8, 3, 7.
Sieteiglesias.	5	4, 10, 6, 5, 9.
<b>4.º</b>		
Alcazarén.	8	1, 9, 4, 3, 8, 2, 7, 10.
Aguasal.	2	5, 6.
<b>5.º</b>		
Aldeamayor de San Martín.	5	7, 6, 1, 3, 10.
Iscar.	5	8, 5, 4, 2, 9.
<b>6.º</b>		
Ataquines.	7	10, 7, 2, 3, 9, 8, 4.
Viana de Cega.	3	1, 5, 6.

